entenderse rectificado por Francisco Javier Hernández Mercedes.

Doña María Concepción González Peláez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 37.546.287; debe entenderse rectificado por el 36.546.287.

Doña María Paz Herrero Lorenoz, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 99.999.999; debe entenderse rectificado por el 35.829.746.

Lengua y Literatura

Doña María Rosa Pérez Gay, que aparece en la Orden de nombramiento María Rosa Peqez Gay; debe entenderse rectificado por María Rosa Pérez Gay.

Doña María Rosario Pérez Gay.

Doña María Rosario Pérez Morales, que aparece en la Orden de nombramiento María Nieves Pérez Morales; debe entenderse rectificado por María Rosario Pérez Morales.

Doña Genoveva Martin Bazo, que aparece en la Orden de nombramiento como Bazo Martin Bazo; debe entenderse rectificado por Genoveva Martín Bazo.

Ciencias Naturales

Doña Julia García González, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 385.636; debe entenderse rectificado por el 3.385.636.

Doña Auristela García Aivarez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 99.999.997; debe entenderse rectificado por el de 10.280.903.

Física y Quimica

Don Javier Zuriarrain Azagra, que aparece en la Orden de nombramiento como Javier Zuriarrain Azaera; debe entenderse rectificado por el de don Javier Zuriarrain Azagra.

Doña Olga Villanúa Bara, que aparece en la Orden de nom-bramiento como Olga Villanueva Bara; debe entenderse rec-tificado por el de doña Olga Villanúa Bara.

28927

ORDEN de 8 de noviembre de 1979 por la que se rectifican errores y omisiones de la de 20 de octubre que aprobaba el expediente del concursoposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 y nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: 'Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» de 3 y 9 de octubre) por la que se aprobaba el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 (*Boletín Oficial del Estado» del 23) y se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agrerados de Pachillarste gados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

- 1.º En la página 22996 del «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1979, en el apartado 2.º, donde dice: «Los destinos a efectos de toma de posesión son aquellos que los aspirantes vienen ocupando con carácter provisional durante el pretes vienen ocupando con caracter provisional durante el pre-sente curso. El destino definitivo será el obtenido en el concurso general de traslados conforme a la Orden de 16 de julio de 1979 (*Boletín Oficial del Estado* de 2, 3 y 4 de agostol*, debe decir: *Los destinos a efectos de toma de posesión serán los obtenidos en el concurso general de traslados según la Orden ministerial de 18 de julio de 1979 (*Boletín Oficial del Estado* de 2, 3 y 4 de agosto).»
- 2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en las asignaturas que se indican en el anexo I a la presente Orden, con asignación del N. R. P. Todos los opositores relacionados en este anexo se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1979 con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados en la citada Orden de 20 de septiembre de 1979 (*Boletín Oficial del Estado* de 3 y 9 de octubre) y 9 de octubre).
- 3.º Corregir los errores observados en la Orden de nombra-
- sincompletos de los aspirantes relacionados en el anexo II a la presente Orden.

 4.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

NRP	Apellidos y nombre	DNI
	Asignatura: Latin	
A48EC016921 A48EC016923	Piqueras García, Miguel Mestre Roselló, Juan	22.498.701 41.098.455
	Asignatura: Lengua y Literatura	
A48EC001570 A48EC001612 A48EC001632 A48EC001638 A48EC001638 A48EC001639 A48EC001557 A48EC001607 A48EC001607	Saiz de Lobado Alonso, Asunción. Redondo Figuero, María Luisa Arroyo Cruzado, Francisco López Pérez, María Teresa	13.875.410 72.015.090 29.708.170 28.500.598 75.683.835 126.515.011 26.419.276 33.190.566 15.867.749 26.432.677 27.208.676
A48EC001639 A48EC001729	Vicente Fernández, Arturo Albert Company, Vicente	26.419.276 20.371.394
111022001120		20.311.334
÷	Asignatura. Geografía e Historia	
A48EC015292 A48EC015697 A48EC015165 A48EC015185 A48EC015287 A48EC015329 A48EC015586 A48EC015586 A48EC015181 A48EC015181 A48EC015181	Villora Nicoláu, María Angeles	19.861.551 4.451.879 17.677.683 12.211.202 12.072.099 6.900 161 13.670.550 42.140.078 39.288 296 33.809.210 28.300.825 38.751.931
	Asignatura: Ciencias Naturales	
A48EC010704 A48EC010746 A48EC010775 A48EC010821 A48EC010892 A48EC010932 A48EC010936 A48EC010936	Bilbao Moral, Gabriel	14.552.501 51.971.156 39.632.838 50.010.902 42.149.627 10.486.323 46.210.310 72.641.181 72.633.282
	Asignatura: Física y Química	
A48EC013028 A48EC013073 A48EC0135419 A48EC013563 A48EC013574 A48EC113599 A48EC013707 A48EC013707 A48EC013707 A48EC0137404 A48EC0134404 A48EC0134404	Sagra Ristori, Dolores	26.145.894 12.196.227 31.186.282 1.352.935 51.581 228 2.485.590 17.988.944 15.756.623 14.889.968 16.205.627 26.407.333 194.515

ANEXO II

Física v Química

Don Miguel Bosch Sard, que figuraba en la Orden de nom-bramiento Bisch Sard, Miguel, debe entenderse rectificado por Bosch Sard, Miguel.

Bosch Sard, Miguel.

Don Luis García de los Salmones Ortiz, que figuraba en la Orden de nombramiento García de los Salmones, Luis, debe entenderse rectificado por García de los Salmones Ortiz, Luis.

Don Alberto Martín de Hijas Díez, que figuraba en la Orden de nombramiento Martín de Hijas Díaz, Alberto, debe entenderse rectificado por Martín de Hijas Díez, Alberto.

Doña María Carmen González de Caldás y Paniagua, que figuraba en la Orden de nombramiento González Caldas Paniagua, María Carmen, debe entenderse rectificado por González de Caldas y Paniagua, María del Carmen.

Don Nicolás Bureo Dacal, que figuraba en la Orden de nombramiento Dureo Dacal, Nicolás, debe entenderse rectificado por Bureo Dacal, Nicolás.

Bureo Dacal, Nicolás.

Doña Antonia Vázquez Díaz, que figuraba en la Orden de nombramiento Vázquez Díaz, Antonio, debe entenderse rectifi-cado por Vázquez Díaz, Antonia.

Doña María Teresa Santamarta Santos, que figuraba en la Orden de nombramiento Santamaría Santos, María Teresa, debe entenderse rectificado por Santamarta Santos, María Te-

Don Julio Cebreiro Brozos, que figuraba en la Orden de nombramiento Cebrero Brojos, Julio, debe entenderse rectificado por Cebreiro Brozos, Julio.

Doña Maria Isabel López Sanz, que figuraba en la Orden de nombramiento con número de Registro de Personal A481013238, debe entenderse rectificado por A48EC013238.

Don Lazaro Marin Guerrero, que figuraba en la Orden de nombramiento con DNI número 23.180.288, debe entenderse rec-

tificado por 23.190.288.

Doña Ana García Fernández, que figuraba en la Orden de nombramiento con DNI número 10.274.763, debe entenderse rectificado por 10.274.764.

Ciencias Naturales

Don Bartolomé Payeras Cifre, que figuraba en la Orden de nombramiento Payeras, Cifre, Bartolomé, debe entenderse recti-ficado por Payeras Cifre, Bartolomé. Doña Angela García Denche Navarro, que figuraba en la lista

de excluidos de esta asignatura, debe quedar excluida de dicha

Filosofía

El primer apellido de doña María Desamparados Baduán Ripoll debe entenderse rectificado por el de María Desamparados Raduán Ripoll.

El primer apellido de don Vicente Rira González debe enten-derse rectificado por el de don Vicente Ripa González. Doña María Desamparados Raduán Ripoll, que aparecía en

la Orden de nombramiento con el DNI 21.596.268, debe entenderse rectificado por el 21.587.268.

Geografia e Historia

Don Víctor Sanz Pomar, que aparecía en la Orden de nombramiento con el número de Registro de Personal A48EC025612, debe entenderse rectificado por el A48EC015612.

Doña Esther Andrés Diez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 9.633 528, debe entenderse rectificado por

Doña María Jesús Pérez de Arriba, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 6.749.532, debe entenderse rectificado por el 7.749.532.

Dona Maria Rosario Cancer Rabinal, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 71.834.755, debe entenderse

rectificado por el 17.834.755.

Don Francisco Javier Fernández García, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 5.039.665, debe entenderse

rectificadó por el 5 039 865.
El segundo apellido de doña María Dolores Lorenzo Meléndez debe entenderse rectificado por el de doña María Dolores Lo-

renzo Menéndez

El primer apellido de doña María Luisa Bázquez Uña debe entenderse rectificado por el de doña María Luisa Vázquez Uña. El segundo apellido de doña María Teresa Freire Molines debe

entenderse rectificado por el de doña María Teresa Freire Moliner.

El segundo apellido de don Enrique Estévez Cimadevilla debe entenderse rectificado por el de don Enrique Estévez Cimadevila.

El primer apellido de doña Dolores Estebánez Ruiz debe en-

tenderse rectificado por el de doña Dolores Estévanez Ruiz. El primer apellido de doña Dolores Hernández Criado debe El primer apellido de doña Dolores Hernández Criado debe entenderse rectificado por el de doña Dolores Fernández Criado. El nombre de M. Ildefonso García Suárez debe entenderse rectificado por el de doña María Ildefonsa García Suárez. El nombre de doña M. Carlos Fuentes Colella debe entenderse rectificado por el de doña María Carmen Fuentes Colella. El nombre de don Eugenio Vázquez Moreno debe entenderse rectificado por el de doña Eugenia Vázquez Moreno.

Lengua y Literatura

Doña Milagros Sánchez Arnosi, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 236.972, debe entenderse rectificado por el 11.695.909.

Don Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 70.319.933, debe entenderse rectificado por el 70.319.033.

El segundo apellido de Genoveva Ramírez Molina debe enten-derse rectificado por el de doña Genoveva Ramírez Molino. El primer apellido de don Angel Turanzo Fernández debe entenderse rectificado por el de don Angel Toranzo Fernández. El segundo apellido de doña Soledad Sánchez Reboledo debe entenderse rectificado por el de doña Soledad Sánchez Reboledo.

El primer apellido de don José Luis Las Heras Marco debe entenderse rectificado por el de don José Luis Lasheras Marco.

El nombre de doña María Luisa Cienfuegos Ortega debe entenderse rectificado por el de doña Luisa María Cienfuegos Ortega.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

28928

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se hace público el nombra-miento de funcionario de carrera en las pruebas se-lectivas para cubrir una plaza de Delineante de este Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas del concurso-oposición libre de Delineante, convocado por Resolución de este Organismo de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1979) y obtenida su aprobación por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de octubre de 1979, conforme establece el artículo sexto, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Auténomos de 23 de julio de 1971, Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en dicho precepto legal y concordantes ha resuelto nombrar fundopario de ca-

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en dicho precepto legal y concordantes, ha resuelto nombrar funcionario de carrera a la aspirante que figura en la propuesta del Tribunal, que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para lingreso en la Administración Pública y se relaciona en esta Resolución, con expresión de la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal correspondiente:

Número 1. Apellidos y nombre: Rey Castillo, Paula. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1933. Número de Registro de Personal: T19AG06A0002.

La aspirante citada deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario general Técnico, Presidente del Servicio, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

28861

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacóin por lo que se eleva a definitiva la relación de funcionarios que integran la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo Auxiliar Pos-(Conclusión.) tal v de Telecomunicación. (Conclusión.)

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 31 de agosto del corriente año («Boletin Oficial del Estado» del día 3 al 13 de octubrel), se hacía pública la relación provisiona, de los funcionarios que, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria primera, cinco, b) de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, integrarían en principio la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo Auxiliar Postal de Telecomunicación, concediéndose un plazo de quince días naturales para que los interesados pudieran formular las reclamaciones que estimaran oportunas.

Finalizado dicho plazo, este Centro Directivo eleva a defini-

Finalizado dicho plazo, este Centro Directivo eleva a defini-tiva la mencionada relación con las siguientes modificaciones: Admitidas reclamaciones referentes a fechas de nombra-

miento, se publica nuevamente la relación de funcionarios com-prendida entre el A13TC-00001 / el A13TC-09867, entre cuyos nú-meros se han producido las variaciones. El resto de la relación no sufre modificación alguna.

Se rectifican en el banco de datos del ordenador los errores comprobados respecto a fechas de nacimiento y apellidos.

Se le asigna el número de registro A13TC-22813 a don José Juan Medina Fernández, dado que por error figura con dicho número en la relación el mismo funcionario que tiene el inme-

Finalmente, una vez se resuelva su integración en la relación de Técnicos Especializados, se anularán los números de registro A13TC-4.124, 6.748, 16.540 y 17.486 correspondientes a funcionarios procedentes del extinguido Cuerpo de Carteros Urbanos que al amparo de los previstos en la Ley 75/1978, solicitaron su inclusión en el mencionado Cuerpo de Técnicos Especializados. Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel

Angel Eced Sánchez.